

PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN MAGISTRADOS SUPLENTE

REQUISITOS GENERALES:

- Cumplir con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial. Art. 179°, 180° o 182, según sea el caso.
- No tener incompatibilidad legal por razón de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o por matrimonio con trabajadores y/o Magistrados de la Corte superior de Justicia de Lima Norte.
- Indicar a que nivel postula (Vocal, Juez Especializado o Juez de Paz Letrado)

CRONOGRAMA

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	DURACION Nº DIAS	INICIO	TERMINO
1	Difusión de la Convocatoria	03 días	05/11/2008	07/11/2008
2	Inscripciones Recepción de Curriculum Vitae	03 días	10/11/2008	12/11/2008
3	Evaluación Curricular	07 días	13/11/2008	19/11/2008
4	Entrevistas Personales	01 día	23/11/2008	23/11/2008
5	Publicación de Resultado Final	01 día	28/11/2008	28/11/2008

INFORMES E INSCRIPCIONES

- Los candidatos (as) deberán presentar su solicitud de Postulación dirigida al Presidente de la Comisión de Magistrados Suplentes.
- La presentación del Currículo Vitae es personal y deberán contener una Declaración Jurada de no Registrar Antecedentes Penales ni Judiciales.
- La entrega de la documentación se realizara en la Mesa de Partes de la Presidencia de la CSJ de Lima Norte, ubicada en la Av. Carlos Izaguirre Nº 176 Independencia, en el horario de 8:00 a 13.30 horas y de 14:15 a 16:45 horas, en los días anteriormente señalados.
- La actualización curricular solo se aplica a los candidatos señalados en la primera Disposición Transitoria del Reglamento de Nombramiento de Magistrados Suplentes.
- De no concluir con las Entrevistas Personales en la fecha señalada la Comisión podrá ampliar para los días sucesivos.

La Comisión